

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del lunes 13 trece de junio del 2022 dos mil veintidós, en el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Independencia #123, Colonia Centro en Puerto Vallarta, Jalisco, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura vigente para el periodo 2020-2023, previa convocatoria expedida para tales efectos, de conformidad a lo establecido en los artículos 16, 20, 41 fracción VIII del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.--

----- **1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes, el Presidente Municipal, L. A. E. Luis Alberto Michel Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura; el Director del Instituto Vallartense de Cultura, C. Luis Jesús Escoto Martínez, en su carácter de Secretario Técnico; la Regidora Municipal C. Carla Helena Castro López, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura; Lic. Alejandra Cornejo Cornejo, Vocal Representante de la Sociedad Civil de Arraigo en el Municipio; C. Carmen Porras Echeverría, Vocal Representante de Órganos Empresariales, Comerciales o de Servicio del Sector Turísticos; Dr. Edmundo Andrade Romo, suplente del Representante de Instituciones de Educación Superior y la C. Eva Contreras Sandoval, Representante de Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro. -----

----- Por lo anterior, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, el C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, en virtud de contarse con la asistencia de 7 siete de los 9 nueve integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura. Por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 22, del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, para los efectos legales que correspondan. -----

----- **2. Lectura y aprobación del orden del día.** A continuación, el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura el orden del día que regirá a la presente sesión, en los siguientes términos: **1.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal; **2.** Lectura y aprobación del orden del día; **3.** Convocatoria de Consejo Municipal para la Cultura y las Artes. **4.** Presentación del programa Fondo Talleres para casas de la cultura 2022, de la Secretaría de Cultura Jalisco y aprobación de aportación financiera. **5.** Clausura de la Sesión. Por lo que al no existir comentarios ni observaciones, la orden del día para regir esta sesión se aprueba por Mayoría Simple de votos, por 7 siete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- **3. Convocatoria de Consejo Municipal para la Cultura y las Artes.** En uso de la voz el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, procedió a realizar la proyección de la integración del Consejo

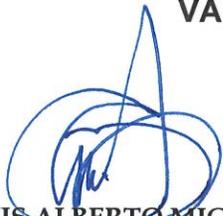
Municipal para la Cultura y las Artes y a presentar la lista con los nombres de los artistas que han entregado hasta el día 13 de Mayo del 2022, la documentación para participar en el proceso de selección de consejeros en las instalaciones del Instituto Vallartense de Cultura, fecha que se fijó como límite en la convocatoria. Por lo que continuando con el uso de la voz el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez realizó la propuesta de extender la convocatoria por un plazo de 15 quince días hábiles, empezando a correr sus efectos a partir del día 14 de Junio hasta el día 04 de Julio del 2022, lo anterior a efectos de que más artistas tengan la oportunidad de entregar la documentación y participar en el proceso de selección de consejeros y formar parte del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes. Por lo que una vez desahogadas las dudas y comentarios, procedió a someter a la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, la extensión de la convocatoria por un plazo de 15 días hábiles comenzando a correr sus efectos a partir del día 14 de Junio hasta el día 04 de Julio del 2022, la cual fue aprobada por Mayoría Simple de votos, por 7 siete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones -----

----- **4. Presentación del programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura 2022, de la Secretaría de Cultura Jalisco y aprobación de aportación financiera.** A continuación el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno una carta invitación para participar en el programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura 2022", de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, programa en el cual se realiza un apoyo de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), para el pago de maestros de las diferentes disciplinas artísticas y en el que el Instituto Vallartense de Cultura en caso de participar deberá aportar la misma cantidad o más. Continuando con el uso de la voz comentó que se buscará participar con talleres en las diferentes disciplinas de bellas artes, por lo que se daría una aportación por la cantidad de \$76,596 (setenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N). Por lo que una vez que fue analizado y discutido por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se procedió a someter a su aprobación la presente propuesta, la cual fue aprobada por 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, en los siguientes términos: Se aprueba la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura para participar en el programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura 2022", para recibir un apoyo por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), de la misma manera el Instituto Vallartense de Cultura se compromete a aportar la cantidad de \$76,596 (setenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), para el pago de instructores del "Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura", en el ejercicio 2022. De la misma forma, el Instituto Vallartense de Cultura se compromete a lo siguiente: 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como de las evidencias fotográficas. 2.- Realizar los

pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes. -----

----- **5. Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día lunes 13 de junio del año 2022 dos mil veintidós en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO  
VALLARTENSE DE CULTURA.**



**L. A. E. LUIS ALBERTO MICHEL  
RODRÍGUEZ**

Presidente de la Junta de Gobierno del  
Instituto Vallartense de Cultura



**C. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ**  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno  
del Instituto Vallartense de Cultura



**C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ**  
Regidora presidente de la Comisión de  
Cultura



**DR. EDMUNDO ANDRADE ROMO**  
Suplente del Representante de Instituciones de  
Educación Superior



**LIC. ALEJANDRA CORNEJO CORNEJO,**  
Representante de la sociedad Civil de Arraigo  
en el Municipio



**C. CARMEN PORRAS ECHEVERRIA**  
Representante de Órganos Empresariales  
Comerciales o de Servicio del Sector Turístico.



**C. EVA CONTRERAS SANDOVAL**  
Representante de Asociaciones Civiles sin  
Fines de Lucro